

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

3989 Resolución de 23 de mayo de 2017, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se dispone la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de renovación de representantes en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, de cese y nombramiento de representantes en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia,

Resuelvo:

Publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" el texto del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2017, siguiente:

"Primero.

a) Cesar como miembros del Grupo Primero del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en representación de Comisiones Obreras Región de Murcia a:

- Don Carlos Bravo Fernández
- Don Antonia García Navarro
- Don Enrique Montoya Gracia
- Doña Rosario González Martínez

b) Cesar como miembro del Grupo Segundo del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia a:

- Don Enrique Fernández-Delgado Gavilá

Segundo.

a) Nombrar como miembros del Grupo Primero del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en representación de Comisiones Obreras Región de Murcia a:

- Don Santiago Navarro Meseguer
- Doña María Jesús Gómez Ramos
- Doña María Teresa Fuentes Rivera
- Doña Antonia Martínez Baños

b) Nombrar como miembros del Grupo Segundo del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia a:

- Don Gustavo Adolfo García García".

Murcia, 23 de mayo de 2017.—La Secretaria General, María Pedro Reverte García.